01

"POR LA CUAL SE CONTRATA EN CARÁCTER DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 010/12 PARA EL SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, A LA EMPRESA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A."

RESOLUCIÓN N° 444-00-2012 (S.L. 07/09/2012)

VISTO:

El memorando de fecha 16 de julio del 2012, presentado por el Lic. Víctor Hugo Galeano Olivera, Director Administrativo Financiero, en el cual solicita el servicio de Seguro para Vehículo de la Institución.

La nota de fecha 07 de setiembre de 2012, Expediente Nº 4513, presentado por la C.P. Liz Victoria López Enciso, Jefa del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para la Contratación Directa Nº 010/12 para el Servicio de Seguro para Vehículos de la Institución.

CONSIDERANDO:

*El Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 010/12, el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley **2051** de Contrataciones Públicas.*

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 010/12 para el **"SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN"**, en carácter de Contratación Directa, a la Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, por un monto de **Gs. 19.500.000** (diecinueve millones quinientos mil guaraníes), I.V.A. incluido, por ajustarse a los requerimientos de la convocante.*

Art. 2 ***Comunicar** a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Lic. LIDIA Ma. ROSA INSAURRALDE M
Secretaria de la Facultad

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEROS KAPSALIS, MAE
Decano